



Patrimonio cultural y natural en la depresión de Guadix (Granada). El caso de las Cárcavas de El Marchal, ejemplo de hábitat excavado y paisaje cultural

Raúl Ruiz Álvarez y Miguel Ángel Sorroche Cuerva

Centro de Estudios Históricos del Valle de Lecrín y La Alpujarra y Universidad de Granada.

España

raul.lanjaron@gmail.com y masc@ugr.es

Artículo recibido: 03/06/2021. Revisado: 16/09/2021. Aceptado: 08/10/2021

Resumen: La búsqueda de elementos singulares en un momento de fuerte presión globalizadora encuentra en la especificidad de los territorios un componente de diferenciación. En el caso del norte de la provincia de Granada, esta singularidad viene refrendada por un paisaje cultural caracterizado, entre otros aspectos, por una sucesión semidesértica de *bad lands* con decenas de cárcavas que le ha valido la declaración por la UNESCO de Geoparque de Granada. Dicha identificación de elementos tiene además una interesante relación entre lo cultural y lo natural, ya que encontramos en ella el mayor número de ejemplos de arquitectura excavada habitada del sur de Europa. En este contexto proponemos analizar la gestión del hábitat excavado y el paisaje cultural del norte de la provincia de Granada como elementos de una identidad local. Para ello, traemos a colación el estudio de caso de la población de El Marchal, notorio al estar declarado monumento natural y ser reflejo de esa presencia humana.

Palabras clave: hábitat excavado; patrimonio cultural y natural; gestión cultural y patrimonial; geoparque de Granada; El Marchal.

Cultural and natural heritage in the region of Guadix (Granada): the Cárcavas of El Marchal, as an example of excavated habitat and cultural landscape.

Abstract: In a globalized world, cultural identity elements are considered as a component of differentiation. The north of the province of Granada is an area with a particular landscape characterised by a semi-desert succession of bad lands with dozens of caves. This area has been denominated by UNESCO the Geopark of Granada and it contains the largest number of examples of inhabited excavated architecture in southern Europe. In this context, we propose to analyse the management of the excavated habitat and the cultural landscape of the north of the province of Granada as identity elements. To this end, we bring up the case study of the village of El Marchal, considered as a natural monument that reflects the human presence.

Keywords: excavated habitat; cultural and natural heritage; cultural and heritage management; Granada geopark; El Marchal.



Introducción

La investigación que tiene como primera aproximación y resultado parcial este artículo se centra en el estudio de las relaciones existentes entre la gestión del patrimonio cultural y natural y el norte de la provincia de Granada. Analiza, asimismo, el hábitat excavado como elemento singular del territorio, generador de identidades locales con características y problemáticas concretas. Se ha elegido para ello el caso de El Marchal, población cabecera de un municipio situado dentro del recién constituido Geoparque de Granada, concretamente en la comarca de Guadix, cuyo paisaje conocido como cárcavas es representativo de la simbiosis entre el patrimonio cultural y natural y en estos momentos susceptible de constituir un modelo referencial de desarrollo local en el que se pueden distinguir dos estrategias claras. Una primera ligada a la declaración de Monumento Natural por la Junta de Andalucía en 2003; y una segunda en el contexto del proyecto de Geoparque de Granada. Todo ello enmarcado en un momento en el que la gestión del patrimonio cultural y natural se ve mediatizada por circunstancias y tendencias, como una mayor conciencia social, el ecologismo, el cambio climático o el turismo sostenible.

A lo anterior, debemos sumar que actualmente el Patrimonio Natural y Cultural está regulado por diferentes normativas que imponen modelos de gestión determinados a la vez que generan conflictos entre las diferentes administraciones y particulares, por lo que el análisis de este caso concreto permitirá una puesta al día de la legislación y la bibliografía sobre el tema, y un trabajo de campo que nos llevará a cotejar la realidad existente.

La elección de esta problemática como objeto de estudio no es gratuita, y el caso elegido para su aplicación obedece a varias razones. En primer lugar, porque es un espacio de gran singularidad patrimonial, con construcciones excavadas que han pasado de ser infraviviendas a convertirse en segundas residencias y en recursos turísticos singulares por su adaptación al territorio y la climatología. En un segundo lugar, por la importancia que la gestión de este patrimonio tiene para el desarrollo del territorio, por lo que es muy interesante observar cómo ha sido su evolución y cómo se ha llevado a cabo dentro de un contexto condicionado por la actividad agraria, la progresiva despoblación, la falta de recursos y una tasa de desempleo muy alta. Por último, debido a la limitada atención prestada al estudio de la gestión patri-

monial de estos ámbitos, y que hasta la fecha solo han sido objeto de estudios históricos, arquitectónicos y geográficos (ÁLVAREZ, 2015).

En las últimas dos décadas se ha producido un aumento del interés social por el paisaje cultural, en gran parte debido a la territorialización del patrimonio (MARTÍNEZ, 2008). En el contexto en el que nos movemos, esta circunstancia ha venido de la mano del proyecto del Geoparque, que ha creado una efímera ilusión por la generación de riqueza y empleo que este pudiera generar. En consecuencia, la mayor atención por los temas de dinamización territorial y gestión del patrimonio cultural y natural debe caminar hacia la consecución de un modelo de gestión continuo en el tiempo que se articule como herramienta estructural necesaria para el desarrollo de este territorio.

Precisamente, la compleja gestión que requiere este patrimonio y el gran número de problemas que genera, nos ha hecho interrogarnos sobre las posibilidades del hábitat excavado y el paisaje cultural como instrumentos de dinamización, partiendo de que las cárcavas de El Marchal son un producto social, en tanto que se les asigna un valor patrimonial que se plasma en la interacción a lo largo del tiempo entre el ser humano y la naturaleza. Por otro lado, nos cuestionamos acerca de la capacidad de la herencia cultural como revulsivo en periodos de crisis, aprovechando tendencias que se encumbran como componentes favorables a la hora de diseñar la gestión integral de un territorio a partir de la herencia que el tiempo ha dejado en él. A lo anterior sumaríamos la cuestión de si la recuperación patrimonial a partir del reconocimiento de la población que lo percibe, puede a escala municipal servir como laboratorio de trabajo para definir una metodología exportable a otros contextos.

Marco teórico y Metodología

El estudio del paisaje cultural y el hábitat excavado ha suscitado el interés de un considerable número de investigadores de diferentes disciplinas como la historia, la geografía, la arqueología, la antropología, el derecho, la geología o la arquitectura. Dos niveles, territorial y arquitectónico, que engloban la escala urbana como fase entre ambos y que multiplican las aproximaciones a su estudio. Aunque bien es cierto que la valoración de cada una de esas áreas ha podido hacer, lo ha hecho a partir del reconocimiento de la singu-

laridad. Para el caso concreto de la arquitectura no se ha reparado sobre el valor patrimonial de las mismas hasta hace poco, debido sobre todo a la propia evolución que el concepto de patrimonio cultural ha tenido y que ha ido englobando, cada vez más, a un mayor número de manifestaciones sobre todo por su percepción como bien cultural, con lo que ello conlleva de amplitud conceptual. Así, podemos señalar que la relación entre paisaje y arquitectura tradicional es dispar, siendo la segunda un ámbito que desde inicios del siglo XX ha conocido un proceso de reflexión lleno de carga ideológica, y que no tiene su contrapunto en la valoración del paisaje como elemento cultural y que esperó a finales del siglo XX e inicios del XXI para encontrar su reconocimiento (MATA, 2014). Cuestión distinta es la visión que desde el tipismo o lo pintoresco ha tenido la visión de nuestros pueblos y que a partir de una regulación jurídica que arranca en el primer cuarto del siglo XX, podemos entender que se hace referencia a esa escala, aunque no de una forma explícita cuando se habla del carácter típico a preservar.



FIG. 1. Conjunto de viviendas y cárcavas en El Marchal. Granada

La valoración de la cueva como hábitat vino de la mano de los arquitectos que vieron en ella un referente de la lógica constructiva, racional y esencial, característica de la arquitectura tradicional y valorada en distintos momentos del siglo XX (Sorroche, 2003). Fue sobre todo a partir de los años setenta, cuando incitados por el desarrollismo que estaba conociendo España desde la década anterior, y que marcó

un impulso constructivo sin precedentes auspiciado por el interés por mostrar una España abierta y moderna cara a Europa, trabajos como los de Carlos Flores (1973) o Luis Feduchi (1974; 1978), ponen el punto de atención en una arquitectura que por su vinculación con períodos de precariedad y limitaciones se estaba viendo amenazada, pero representaba en su construcción principios de racionalidad, lógica en el empleo de materiales, etc., y reflejaba en su inserción territorial la riqueza de matices del país. Sin duda, el reconocimiento a la capacidad constructiva de este sistema excavado lo tengamos en la obra de Torices y Zurita (2003), constatación de la preocupación de la administración por inventariar y proteger algunas tipologías específicas en el caso concreto de Andalucía. Se cerraba así un largo recorrido en el que podemos incluir a Torres Balbás con su trabajo *Arquitectura popular en España*, donde incluye a la cueva dentro de las tipologías de vivienda rudimentaria (TORRES, 1946).

Será ya a finales de los setenta, cuando comiencen a ver la luz estudios específicos de la provincia de Granada desde otras disciplinas como la Geografía, siendo en este sentido referenciales los trabajos que María Eugenia Urdiales Viedma dedica a la vivienda troglodita (1979), refrendados en su tesis doctoral de 1985 sobre la cueva como vivienda y que sería también un punto de inflexión respecto a otros estudios de la misma autora (1984-1985 y 1986-1987). Desde esta disciplina, Urdiales abordó tanto aspectos demográficos y sociales, como morfológicos y significativos, lo que mostraba la necesaria transversalidad en una aproximación coherente al tema y que se aplicaría por otros autores (BEAS y PÉREZ, 1004). Abría con ello una línea en la que destacarán las aproximaciones locales en las que se fueron integrado los valores históricos (ASENJO, 1990).



FIG. 2. Columbarios y viviendas excavadas. El Marchal

Desde la arqueología provienen los intentos más claros de datación de esta tipología constructiva. Así, los estudios de Maryell Bertrand han intentado la datación cronológica de unas construcciones a las que su vinculación con las poblaciones musulmanas que llegaron a la Península Ibérica siempre las ha determinado (1986a; 1986b; 1987a; 1987b).

El carácter vital de este hábitat ha hecho que disciplinas como la antropología y la etnografía hayan abordado la cuestión desde distintas perspectivas, en una aproximación no exenta de problemática por el carácter peyorativo que aún envuelve a la vivienda en sí y a quien la habita. En esa línea, debemos considerar los trabajos de Jesús Ángel Pérez Casas (1982) para la zona que nos interesa.

Como señalábamos más arriba, la legislación que afecta a la conservación de la cueva bascula entre la medioambiental y la urbana, pasando por la de la vivienda y la patrimonial. Desde 1926 se puede rastrear su visión patrimonial en decretos como el de “Protección, conservación y acrecentamiento de la riqueza artística”, en el que se aborda la protección de la riqueza arquitectónica histórico-artística de España y del carácter típico de sus pueblos y ciudades. Esta circunstancia no solo nos pone sobre aviso respecto a los distintos campos a los que nos debemos enfrentar y adentrar, sino que también afecta a aspectos como su propia titularidad, registro catastral y valoración como patrimonio etnológico, lo que hace entre otras de obligada consulta como antecedente a la ley del “Régimen del Suelo y Ordenación Urbana” de 1956, que ya dedicaba atención a la preservación del carácter típico y tradicional de las edificaciones (GARCÍA y LABACA, 2013).



FIG. 3. Conjunto de viviendas excavadas en el barrio de Carabanchel. El Marchal

La simbiosis de esta tipología de hábitat con el espacio en el que se encuentra hace de los enfoques medioambientalistas, en los que la dimensión territorial es destacable, una aproximación interesante y pertinente para el momento en el que vivimos. Arquitectura y medio ambiente que nos llevan a hablar de paisaje cultural (NAVARRO y SUÁREZ, 2009), teniendo presente su valoración desde inicios del siglo XXI.

La problemática social de estas construcciones buscó una mejora en los programas de rehabilitación de infravivienda por parte de administraciones como la Junta de Andalucía, que promovieron desde finales del siglo pasado e inicios de este mejorar las condiciones de habitabilidad de las mismas, adaptadas a las características de cada una de las unidades familiares que las habitaban, llegando a desarrollar un modelo pionero de implicación

de los propietarios en la búsqueda de soluciones. Contrasta con ello la ausencia de planes integrales de conservación urbana en la Ordenación Urbana de ciudades como Guadix o Baza, y constatado recientemente en la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, donde no se hace mención alguna a esta tipología.

En cualquier caso, el aumento del interés se justifica en el desarrollo de distintos estudios se están haciendo desde la Universidad como reflejo de una concienciación y reconocimiento a la realidad arquitectónica y paisajística de la arquitectura tradicional. Ya en 1997 se defendía una tesis que desde la Historia del Arte ponía el punto de atención no solo en esta tipología, sino que le daba sentido a la delimitación del territorio de trabajo: la zona norte de la provincia de Granada (SORROCHE, 2004). Transcurridos los años y otros trabajos, la tesis doctoral de Bernardino Líndez, hace un llamamiento a “realizar una adecuada puesta en valor del patrimonio olvidado, en un intento de desentrañar las cualidades que hacen de este el mejor ejemplo de ecosuficiencia. Lugar, historia, sociedad, materialidad, tecnología, espacio, luz, color, textura, forma, simbología, espiritualidad... son parámetros de estudio a partir de los cuales establecer paralelismos entre la arquitectura vernácula y la contemporaneidad, como fuente inagotable de experiencias” (LÍNDEZ, 2016: 12-13).

Sin duda, esta riqueza de líneas de indagación que sucintamente se ha expuesto, determina una metodología transversal que incluye el reconocimiento a una multidisciplinariedad determinante a la hora de valorar esta realidad. Así, la puesta al día de fuentes primarias como secundarias busca revisar la manera en la que el hábitat excavado ha aparecido representado o mencionado y, sobre todo, percibir las distintas valoraciones que desde disciplinas tan dispares se hace de ello. Junto a lo anterior hay dos aspectos que no se pueden quedar fuera, la experiencia vital y el conocimiento *in situ*. Ello hace que la entrevista y el trabajo de campo permitan acreditar lo escrito y sobre todo busque la implicación de la sociedad en la apreciación y la conservación de este hábitat.

El contexto geo-histórico

Uno de los factores claves para entender el caso específico que analizamos en este artículo pasa por la comprensión de las coordenadas espaciales e históricas en las que se imbrica. Dos elementos claves para entender su especificidad, origen, evolución y estado actual.



FIG. 4. Vista de la vega del río Alhama con la localidad de El Marchal

El interior de la provincia de Granada se ubica dentro del sudeste peninsular, donde la evolución geomorfológica ha estado marcada por la presencia imponente del macizo de Sierra Nevada, que en parte ha determinado la misma. El rosario de depresiones interiores que recorren desde Antequera a Huéscar son el resultado de unos procesos donde su inicial estado de tierras sumergidas y la posterior exposición a procesos erosivos por una retirada de aguas debido a su elevación por efectos del pliegue alpino a partir del Cuaternario, han constituido un escenario donde la debilidad y fácil manipulación de los materiales arcillosos y yesosos presentes. Unido a su disposición, han permitido la construcción del característico hábitat excavado que identifica a la inmensa mayoría de las poblaciones dispuestas en el interior de las depresiones más orientales, las de Guadix, Baza y Huéscar (PEÑA, 1985). Junto a ello, factores geográficos, tanto climatológicos como biogeográficos, ayudan a comprender los matices con los que se condimenta esa situación inicial, como es el caso de una continentalidad ambiental, con inviernos rigurosos y veranos cálidos y una cobertura vegetal específica, ausente en muchos casos, que permite la excavación del terreno (SORIA y VISERAS, 2008).

Desde el punto de vista histórico, la presencia del hábitat excavado en la región se testimonia desde la Prehistoria cuando se aprovecharon algunas cuevas localizadas en los afloramientos calizos de la periferia de la depresión. Los actuales contextos excavados que conforman una parte importante del urbanismo de estas poblaciones, y cuya artificialidad los diferencia de los anteriores, se han datado en su inmensa mayoría en la Edad Media (BERTRAND, 1987a). A partir de aquí y hasta la actualidad han sido distintas las etapas en las que se ha generalizado su construcción por distintos motivos. Aumentó su uso con el desplazamiento de los grupos musulmanes que vivían en estas localidades cuando se vieron expulsados por las comunidades castellanas que las ocuparon en el proceso de conquista de finales del siglo XV (ASENJO, 1990). Posteriormente conocieron otras fases en las que las penurias económicas las hacían un tipo de vivienda accesible por ser barata y de fácil construcción, circunstancia esta que las llevó a estar relacionadas con grupos marginales. También se vieron modificadas en su estructura externa por la necesidad de acomodarlas a las exigencias de enfermedades como la tuberculosis, construyendo volúmenes en sus fachadas con lo que se alteraba su imagen original. El

regreso de los emigrantes que marcharon a las grandes ciudades en busca de una mejor calidad de vida las incorporó a unas dinámicas urbanas que buscaban su adaptación a las supuestas mejores condiciones de la vivienda urbanita. Solo a finales del siglo XX, dentro de una dinámica romántica de visitantes franceses, ingleses y alemanes que encontraron en estas tierras remansos de tranquilidad para sus jubilaciones y el impulso turístico de la última década, han propiciado una recuperación entre lo respetuoso y lo *kitsch* que no solo ha permitido su valoración, sino un cambio de concepción en el imaginario colectivo de los habitantes de estos municipios, pasando en muchos casos de ser inconvenientes a ser oportunidades.

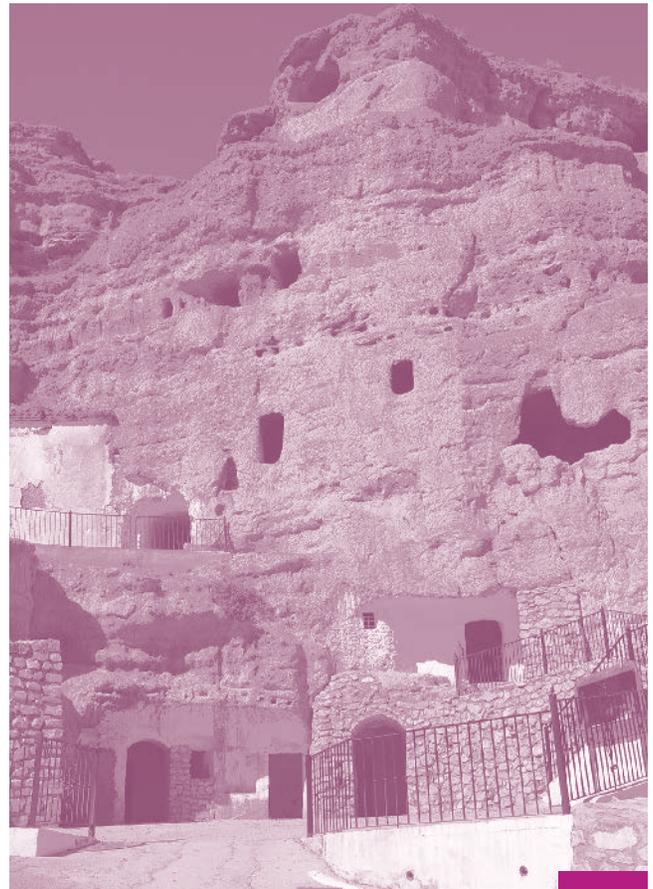


FIG. 5. Viviendas y columbarios en el barrio Carabanchel. El Marchal

El patrimonio cultural y natural, París 1972.

La elección de la población de El Marchal para este trabajo no es casual. Del conjunto de localidades que conforman las depresiones de Guadix y Baza, las dos más importantes de la provincia de Granada, es sin lugar a dudas la única que conjuga un espacio natural declarado y por lo tanto reconocido desde la administración, como es el caso de las cárcavas que dan esa peculiar imagen a la población; y un conjunto urbano donde más del 70 por ciento de las viviendas son excavadas, siendo algunas de ellas de origen medieval. Esto convierte al municipio en el mejor laboratorio para entender la estrecha y necesaria relación entre el patrimonio natural y el patrimonio cultural, binomio que desde el año 1972 se considera inseparable para entender y valorar la herencia y la huella que historia puede haber dejado en un lugar.

Dentro de los elementos reconocidos como Patrimonio Mundial y de la Humanidad destacan el Patrimonio Cultural y Natural, entendidos en su integridad y reafirmados en París en 1972, cuando surgió una incipiente figura de Paisaje Cultural que singulariza el papel del ser humano como modelador de los territorios. El momento era crucial, ya que se estaban definiendo otras figuras de protección. Así, un elemento fundamental para entender lo que supuso la aparición del Itinerario Cultural pasa por no perder de vista el papel que jugó la figura de Paisaje Cultural como testimonio de la acción humana en el territorio y la de reconocer la vinculación del patrimonio cultural y el natural de forma equitativa. De esta forma, la convención parisiense marcó un punto de arranque en este proceso del que estamos hablando, señalando en algunos de los artículos que se aprobaron en ella la importancia de la diversidad del mismo de tal forma que se daba sentido a todo el proceso de sensibilización que se inició tras la Segunda Guerra Mundial.

Por primera vez se reconocía el que un bien tuviera como partícipes a ambas tipologías patrimoniales, de ahí figuras como la de Patrimonio mixto cultural y natural, y la identificación de los paisajes culturales como los bienes que "...representan las 'obras conjugadas del hombre y de la naturaleza' mencionados en el artículo 1 de la Convención, ilustran la evolución de la sociedad y su establecimiento a lo largo del tiempo, bajo la influencia de constantes psíquicas y/o de las posibilidades presentadas por su desarrollo natural y de fuerzas sociales, económicas y culturales sucesivas, tanto externas como internas" (UNESCO, 1972).

Tendremos que esperar al año 2003 para ver cómo se cierra la incorporación de figuras como la de patrimonio inmaterial con la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial que lo reconoce como "los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad" (UNESCO, 2003).

El Marchal. Un caso específico en la Depresión de Guadix

Localizada en la ribera del río Alhama, del que aprovecha sus aguas con un sistema de acequias para irrigar la pequeña vega que se abre a sus pies, al igual que muchas de la zona remonta sus orígenes a alguna de las innumerables villas romanas dispersas que explotaban estas vegas estando vinculada a restos argáricos (ASENJO, 1990:215). Su localización en uno de los frentes de las *bad-lands* de la Hoya de Guadix, que dan lugar a un paisaje denominado cárcava, la dotan de un singular perfil en el que sobresalen las fachadas enclavadas de sus casas-cueva, y que ya era anotado en los siglos XVIII y XIX. Es precisamente esta dualidad la que hace singular a esta localidad que busca aprovechar esta circunstancia y ha dispuesto una serie de miradores a lo largo de la calle Perchel que permiten tener unas panorámicas del entorno.

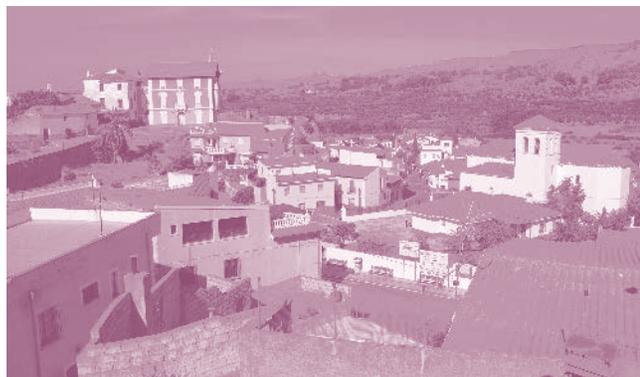


FIG. 6. Vista general del centro de la localidad de El Marchal

Declaradas como monumento natural en octubre de 2003, las cárcavas de El Marchal conforman un paisaje resultante del movimiento de placas terrestres que hundidas en esta zona dan lugar a una fosa tectónica que con el paso del tiempo se fue rellenando de materiales como arcillas y limos. Debido a la escasa vegetación, las lluvias torrenciales y el arrastre de materiales, fueron generando un conjunto de barrancos, regueras y profundas zanjas denominadas cárcavas que apenas –por sus características– se pueden aprovechar para la agricultura, pero sí para ser habitadas, lo que hace de ellas un monumento vivo con una marcada significación sociohistórica.

Por lo que respecta a la arquitectura excavada, como en el resto de la comarca, su datación aceptada en la Edad Media hace de estas construcciones un elemento intrínseco a la historia de la zona en general y de la población en particular, donde su uso ha sido doméstico en esencia, adaptado a los grupos que han habitado estas tierras, y cuya dicotomía se hizo palpable y encontró reflejo tanto en sus orígenes como en etapas posteriores a finales del siglo XV, marcando esta dinámica fases que se repetirían casi de forma periódica hasta la actualidad. En el caso de la localidad en la que nos centramos, los barrios de Carabanchel y el Perchel son los que concentran el mayor número.

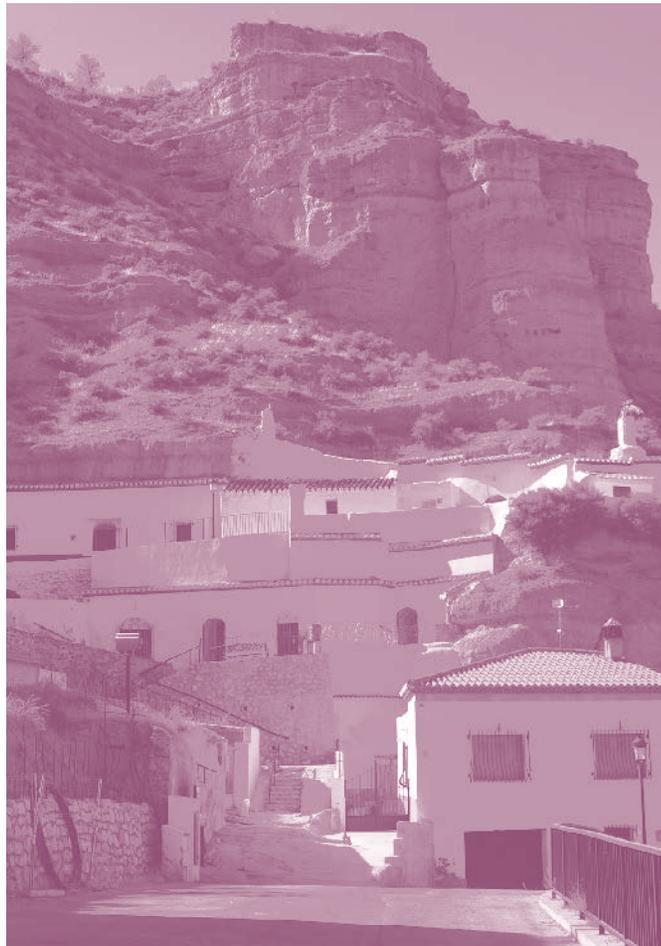


FIG. 7. Conjunto de cuevas recuperadas. El Marchal

Técnicamente se trata de construcciones que se comienzan por la fachada, la cual se origina a partir de un corte en el terreno, dando lugar a un paramento vertical a la línea de pendiente. Para dicha labor se tienen en cuenta circunstancias como la propia temporada en la que se trabaja y que determinará una distinta respuesta de la tierra. La tradición constructiva impone que desde “marzo a San Juan” sea fresco y que, a partir de San Juan, predomine el calor. Una vez realizada la fachada, se abre el acceso, intentando que siempre el dintel o el arco quede realizado en alguna capa de arenisca y nunca de arcilla, para conferirle mayor durabilidad. En cambio, en el interior siempre se buscará la capa arcillosa que dotará a la vivienda de una mayor estabilidad.

La disposición de las habitaciones, interconectadas unas con otras, viene dada por el proceso constructivo en el que cada una se genera a partir de la inmediatamente anterior, haciendo de la que se encuentra contigua a la fachada, la primera y más importante de todas. Desde la puerta, el eje de desarrollo en profundidad permite la iluminación y la ventilación. En torno a él se dispone el dormitorio de los padres y directamente conectado con el de las hijas. A un lado del recibidor suele ubicarse la habitación de los hijos y, opuesto a él, la habitación de la chimenea, que funciona como sala de estar y cocina. A estas dependencias se le anexionan el resto. La comunicación entre las habitaciones se realiza mediante cortos pasadizos de metro a metro y medio de espesor, necesario para el apoyo de las bóvedas (SORROCHE, 2004).

La sabiduría constructiva también se refleja en las mismas soluciones de cubierta que se emplean en cada una de las habitaciones, en las que se disponen los ejes principales de forma perpendicular a la sala inmediata, contrarrestando de esta forma los empujes y repartiendo de forma más favorable las cargas. Las dimensiones medias de cada habitación venían a ser de tres metros de altura por nueve metros cuadrados de superficie, dándole a los muros entre habitaciones hasta 1,20 metros de anchura ¿o resistencia? Los suelos solían ser de arcilla pisada y barrida (RAMÍREZ y SORROCHE, 2000).



FIG. 8. Entrada a una vivienda-cueva. El Marchal

Desde el punto de vista de la funcionalidad de los espacios, la organización interna de estas viviendas presenta una clara jerarquización desde la fachada hacia el interior. Tras ésta se disponen normalmente las habitaciones de uso colectivo que aprovechan la mayor iluminación y mejor ventilación de esta crujía próxima a la calle. La entrada coincide con la sala comedor, que suele ocupar un lugar central al que se accede directamente desde la calle. Su disposición respecto a la línea de fachada suele ser en profundidad, de planta cuadrada o rectangular, abriéndose en sus cuatro frentes los accesos que dan directamente a la calle y a cada una de las habitaciones a las que se llega desde ella.



FIG. 9. Fachada de una cueva rehabilitada con nuevas propuestas en elementos como las chimeneas. El Marchal

Un elemento fundamental es el de la plazoleta que se suele abrir delante de las fachadas y que funciona como espacio de recepción, supliendo la falta del mismo en el interior. Con soluciones diversas en detalles como los aleros, los huecos delatan la disposición paralela a la misma de las estancias, lo que la permite ser un nexo de unión entre los dos ámbitos. En conjunto, la decoración enriquece el aspecto inicial de la arquitectura excavada. La dota de un valor añadido que aprovecha los materiales del terreno en el que se construyen, además de otorgarle un importante componente simbólico manifiesto en la aplicación del color y el valor de algunos de los elementos que las identifican. Este es el caso de las chimeneas, que aunque están viendo alterar su fisonomía, siguen siendo definidoras de los paisajes, lo que unido al color blanco, predominante en las fachadas, logran establecer una imagen contrastada con la naturaleza. Un blanco de cal cuyas funciones higiénicas, hizo que su empleo se generalizara desde el siglo XIX, junto a la incorporación de volúmenes exentos en fachada, alterando su estructura tradicional.

Conclusiones

Las posibilidades que ofrece la herencia histórica de un territorio aún no han sido calibradas en su toda su potencialidad. Como piezas indispensables de propuestas de desarrollo, compensan las carencias de infraestructuras que tienen en las calidades ambientales un referente paradójico en otros tiempos denostado. Los componentes que deben in-

tegrarse en las mismas son múltiples, desde los reconocidos patrimoniales, culturales y naturales, a los político-administrativos y asociativos, sin olvidar al principal protagonista, la población.



FIG. 10. Vista de la vega del río Alhama desde uno de los miradores de la calle Perchel

La apuesta del Ayuntamiento de la localidad de El Marchal es clara. Aprovechar los recursos de los que dispone, los reconocimientos institucionales, monumento natural y Geoparque, y diversificar la oferta con elementos como los miradores y la incorporación de la población a la ruta mozarabe que recorre este territorio de la provincia de Granada.

Solo la constancia ha demostrado la eficacia de estas dinámicas, por encima de las alternancias políticas y los momentos de crisis, en los que más que nunca estos casos se deben ver como una oportunidad, más que como tiempo perdido.

Esta primera valoración quiere poner sobre la mesa un tema de enorme dimensión y que debe trabajar a escala municipal para concretar objetivos.

Bibliografía

ÁLVAREZ LORENTE, T. (2015): “Análisis de las dinámicas socio-demográficas y económicas en la comarca de Guadix: Una aproximación municipal” en González García, E.; García Muñiz, A.; García Sansano, J. e Iglesias Villalobos, L. (Coords.). *Mundos emergentes: cambios, conflictos y expectativas*, [En línea], Toledo: ACMS, págs. 224-236, fecha de consulta: 07/09/2020,

https://acmspublicaciones.revistabarataria.es/wp-content/uploads/2017/05/19.Tamara.Almag.2015.224_237.pdf

ASENJO SEDANO, C. (1990): *Las cuevas: un insólito hábitat de Andalucía Oriental*, Brenes (Sevilla), Muñoz Moya y Montraveta editores.

BALLART, J. y TRESSERRAS, J. (2011): *La gestión del Patrimonio Cultural*, Barcelona, Ariel.

BEAS TORROBA, F. J. y PÉREZ LÓPEZ, S. (1994): *Geografía de Guadix. Aspectos físicos y humanos*, Granada, Diputación.

BERTRAND, M. (1986): “Cuevas artificiales y estructuras de poblamiento medievales de la Hoya de Guadix (Granada)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Vol. 2, págs. 236-241.

— (1986b): “El hábitat troglodítico antiguo en la Hoya de Guadix (Granada): elementos de tipología”, *Arqueología espacial*, 10, págs. 263-284.

— (1987a): “Los covarrones-refugio de Guadix: primeros datos cronológicos”, *Arqueología Medieval española: II congreso*, Vol. 2, T. 2, págs. 451-465.

— (1987b): Trogloditismo artificial y estructuras medievales de poblamiento de la Hoya de Guadix. Estudios comparativos con otras zonas de Andalucía oriental, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1987, Vol. 2, págs. 200-206.

FEDUCHI, L. (1974-1978): *Itinerarios de arquitectura popular española*, 4. T. Madrid, Blume.

FELIU FRANCH, J. (2009): “El concepto de Itinerario Cultural en América Latina” en Feliu Franch, J., Ortells Chabrera, V. y Soriano Martí, J. (coords.), *Caminos encontrados: itinerarios históricos, culturales y comerciales en América Latina*, págs. 135-144.

FLORES, C. (1973): *Arquitectura popular española*, 4 T. Madrid, Aguilar.

GARCÍA TORRECILLAS, J. M. (2009): “Titularidad jurídica de las viviendas-cuevas” en *Escritos jurídicos en memoria de Luis Rojas Montes*, Granada, Colegio Notarial, págs. 417-444.

GEOPARQUE DE GRANADA (2020): *Cárcavas de Marchal*, [En línea], fecha de consulta: 07/09/2020, <https://www.geoparquegranada.com/localizaciones/carcavas-del-marchal-piping/>

412

LABACA ZABALA, M^a L. (2013): “La protección del patrimonio etnográfico en España y en las comunidades autónomas: especial re-

ferencia al país Vasco y Andalucía” [En línea], *RIIPAC*, 2, págs. 105-148, fecha de consulta: 07/09/2020, <http://www.eumed.net/rev/riipac>

LÍNDEZ, B. (2016): *La construcción de la memoria del paisaje. Paisajes contruidos, paisajes con memoria*, Granada, Universidad.

MARTÍNEZ YÁÑEZ, C. (2008): “Patrimonialización del territorio y territorialización del patrimonio”, *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 39, págs. 251-266.

MATA OLMO, R. (2014): “El convenio europeo del paisaje del Consejo de Europa. Notas sobre su aplicación en España”, *Patrimonio cultural y derecho*, 18, págs. 175-206.

NAVARRO VALVERDE, F. A. y SUÁREZ MEDINA, J. (2009): “Arquitectura etnográfica en las comarcas de Guadix-Baza (Granada). Necesidad de construir paisajes culturales” [En línea], *Gaceta de Antropología*, 25 (2), fecha de consulta: 13/09/2020, <http://hdl.handle.net/10481/6905>

PEÑA, J. A. (1985): “La depresión de Guadix-Baza”. *Estudios geológicos*, 41, págs. 33-46.

PÉREZ CASAS, J.A. (1982): “Los gitanos y las cuevas de Granada” [En línea], *Gazeta de Antropología*, 1, fecha de consulta: 13/09/2020, <http://hdl.handle.net/10481/6718>

RAMÍREZ DE PORRES, M. y SORROCHE CUERVA, M. A. (2000): “Arquitectura excavada en Andalucía Oriental”, en *La otra arquitectura. Ciudad, vivienda y patrimonio*. Milán, Editorial Jaca Book, págs. 215-220.

REYES MARTÍNEZ, A. y JIMÉNEZ REQUENA, D. M. (2011): “Las cuevas de Almagruz. (Purullena, Granada)”, *Mozárabes. Identidad y continuidad histórica*. Antig. Crist. (Murcia) XXVIII, págs. 465-477.

SORIA, J. M. y VISERAS, C. (2008): “La cuenca de Guadix. Rasgos geológicos generales”. *Cuadernos del Museo Geominero*, 10, Madrid, Instituto Geológico y Minero de España, págs. 3-19.

SORROCHE CUERVA, M. A. (2003): “La arquitectura popular en el siglo XX. Un intento de valoración a través de la historiografía”, en GONZÁLEZ ALCANTUD, J. A. (ed.), *Patrimonio y pluralidad. Nuevas direcciones en Antropología patrimonial*, Granada, Diputación - Centro de Investigaciones Etnológicas “Ángel Ganivet”, págs. 423-458.

— (2004): *Poblamiento y arquitectura tradicional en Granada: patrimonio de las Comarcas de Guadix, Baza y Tierras de Huéscar*, Granada, Universidad.

TORICES ABARCA, N. y ZURITA POVEDANO, E. (2003): *Cortijos, Haciendas y Lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrícolas en Andalucía. Provincia de Granada*, Sevilla, Junta de Andalucía.

TORRES BALBÁS, L. (1943-1946): “Arquitectura popular en España” en Carreras y Candi, F. *Folklore y Costumbres de España*. Barcelona, Alberto Martín.

UNESCO. (2003): *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, fecha de consulta 07/09/2020, <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>

— (1972): *Actas de la Conferencia General, 17a reunión, París, 17 de octubre-21 de noviembre de 1972, v. 1: Resoluciones, recomendaciones*, fecha de consulta: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114044_spa.page=139

URDIALES VIEDMA, M. E. (1979): “Algunos aspectos del hábitat troglodita en la provincia de Granada”, *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 9, págs. 311-338.

— (1984-1985): “La cueva como vivienda: Forma de expresión de la arquitectura popular adaptada al medio geográfico”, *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 14, págs. 85-100.

— (1986-1987): “La Cueva: ¿vivienda marginal? Análisis en Benalúa de Guadix”, *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 15, págs. 165-196.